

Xustiza reclama al comité de huelga que los trabajadores voten su última propuesta

La Xunta supedita sentarse con los sindicatos a que trasladen la oferta a las asambleas de trabajadores ■ Funcionarios acampan en San Caetano hasta que se logre un pacto

C. Villar
SANTIAGO

El conflicto de la Justicia gallega cumple hoy 77 jornadas de paro sin que se aproximen las posturas de la Xunta y del comité de huelga, aunque desde los representantes de los trabajadores se incidía ayer en que las "diferencias" entre su propuesta, cuya demanda económica se sitúa en 140 euros de incremento lineal para todos los cuerpos, y la de la Administración, que se queda a "12 euros en tres años" por debajo, son "mínimas" y se urgía a finalizar ya un conflicto que ha obligado a retrasar unos 21.000 juicios.

Pese a que desde ayer geográficamente ambas partes están más cerca que nunca, porque los sindicatos han decidido iniciar una acampada ante San Caetano como medida de presión y para "visualizar" el conflicto, el consejero de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza, Alfonso Rueda, condicionó que el Ejecutivo se sienta de nuevo con el comité a que este "acepte" la última propuesta de la Xunta, antes de la ruptura de las negociaciones de la pasada semana, y la traslade a las asambleas para que los trabajadores la voten.

Desde el comité, urgen un encuentro "inmediato" para poner fin al conflicto, aunque advierte también de que a estas alturas los trabajadores que secundan la huelga no van a "tirar por la borda" el trabajo hecho durante varios meses porque "tardan un día o tardan cinco". Tras recalcar que la "unidad sindical continúa totalmente en vigor", después de que el pasado sábado se produjese la renuncia del presidente del comité de huelga, Manuel Tejada, representante de SPJ-USO, avanzaron que seguirán con la acampada "los días necesarios" hasta que los "llamen" o "haya un acuerdo" y avanzan que preparan otras movilizaciones.

Rueda explicó en su intervención que lo que reclama la Xunta es que al preacuerdo "que rompieron los sindicatos" le "den validez" y que "expresen su consentimiento", de modo que "después se pueda consultar a los trabajadores". "Esa es la negociación que pondría fin a esta huelga", proclamó, para incidir en que "cualquier reunión tiene que ser sobre esa base" y que "de los sindicatos depende". Por el contrario, estos argumentan que han hecho una "reducción" muy importante de su reivindicación económica desde los "400 euros" que pedían al principio.



Los sindicatos inician una acampada ante la Xunta. | XOÁN ÁLVAREZ

Las propuestas

► **Xunta.** La última propuesta de la Xunta se traduce en 140 euros más para los forenses, 135 para los gestores, 127 para tramitadores y 122 para los auxilios, que se aplicaría en tres años

► **Sindicatos.** Los sindicatos, han rebajado su pretensión de subida de 180 euros más al mes a 140. Comenzaron pidiendo 270 euros. Piden que la subida sea "lineal" para todos los cuerpos

► **Acuerdo.** Las posturas están cada vez más cerca ya que solo están separadas por 12 euros, aunque existen otros flecos como la cláusula de revisión de los salarios que piden los sindicatos

El Colegio de Procuradores de Santiago exige a sus asociados del pago de la cuota de abril por los paros

El Colegio de Procuradores de Santiago decidió ayer eximir a sus asociados del pago de la cuota fija del mes de abril por el "importante daño económico" derivado de la huelga indefinida que desde el pasado 7 de febrero tiene paralizados los juzgados de toda la comunidad.

En un comunicado remitido a los medios, el decano de los procuradores de la capital gallega, Fernando González Concheiro, aseguró que los procuradores "sufren mucho" las consecuencias de este paro por lo que la junta de gobierno del colegio aprobó de forma unánime esta medida.

Según explicó, más de 100 profesionales están colegiados actualmente en Santiago y realizan cada día su trabajo en los juzgados. "Está todo pa-

ralizado por la huelga, no hay apenas actividad y el perjuicio para los despachos es muy grande", apuntó el decano.

González Concheiro recordó que una situación de este tipo "siempre tiene consecuencias y daños colaterales", por lo que pidió a las partes "diálogo" y que se "llegue a un punto de encuentro". "Porque la huelga se ha prolongado en exceso y los profesionales vinculados a la actividad judicial estamos atravesando muchas dificultades", añadió el decano. Por último, incidió en que los procuradores, al igual que otros colectivos del sector, "anhelan un acuerdo rápido por el bien de todos". "El paro afecta a la ciudadanía y a un elevado número de profesionales", finalizó.

En esa línea, argumentaron ayer que, además de insistir en la linealidad para todos los cuerpos, la "clave" de su estrategia pasa por una "cláusula de revisión digna". Explican que con la oferta que la Xunta (140 euros para forenses, 135 para gestores, 127 para tramitadores y 122 para auxilios) "está situando a los funcionarios gallegos en el cuarto puesto en la tabla autonómica". "Puesto más que merecido, más que peleado", opinan. Frente a ello sostienen que la cláusula de revisión que oferta la Administración "no queda aclarada".

Rueda explicó que la meta era situarlos por encima de la media, pero los sindicatos reclaman que se "garantice" el cuarto puesto y alegan que son cantidades "asumibles" y que pueden suponer "dentro de tres o cuatro años" de "tres" a "cinco euros".

Asimismo, otro de los frentes donde hay discrepancias es en el plan de recuperación del trabajo atrasado por el paro. La Xunta prevé que cualquier trabajador pueda apuntarse y el comité, que entre solo quienes pararon. También sugieren que se amplíe el horario de

07.00 horas a 20.00 horas para "facilitar el cumplimiento" del plan.

Por otra parte, el jueves se constituirá una nueva mesa de operadores jurídicos que intentará mediar en el conflicto. Así lo anunció ayer la diputada de En Marea en el Congreso Yolanda Díaz. Fuentes del comité de huelga explicaron a Efe que esta mesa trabajará en la solución y que entre los convocados están asociaciones de magistrados, fiscales y letrados, además del Consejo da Avogacía Galega y el Consejo Galego de Procuradores.